CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR
LICENCIATURA EN SEGURIDAD

La Facultad de Derecho brinda este espacio de capacitación con contenidos interdisciplinarios que apuntan a un perfil de profesional comprometido con el respeto del Estado de Derecho, involucrado con la protección de los Derechos Humanos y sensible a las problemáticas sociales del entorno comunitario.

PARA REALIZAR ESTE CICLO DE COMPLEMENTACIÓN, LOS/AS INTERESADOS/AS EN CURSAR DEBERÁN:

A.- Poseer título de Perito en ciencias criminalísticas,

B.- Poseer título de Técnico en Seguridad Pública y Ciudadana con Orientación Policial, Técnico en Seguridad Pública y Ciudadana con Orientación Penitenciaria,

C.- Poseer título de Técnico en Seguridad Pública o Técnico en Seguridad Ciudadana emitido por una institución educativa de nivel superior y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación

D.- Poseer títulos afines, con un mínimo de tres años de duración, avalados por el Ministerio de Educación de la Nación.

E.- Los que no posean una titulación de nivel terciario pero que cuenten con planes análogos de cursado (diferentes escuelas de policías que brindan formación en seguridad) deberán presentar el certificado analítico emitido por la institución en la que cursó, como así también, la certificación que atestigüe el cumplimiento de tareas específicas de seguridad, relacionadas con el ciclo de complementación; además de la acreditación de cursos de ascenso aprobados en las respectivas instituciones a los fines de documentar continuidad en la carrera.

La documentación presentada por los aspirantes a cursar el Ciclo de Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana que se encuentren incluidos en el grupo E será considerada por la Comisión Académica del Ciclo.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

DURACIÓN: Cuatro (4) cuatrimestres, 800 horas reloj.

INICIO: agosto 2025

MODALIDAD: Por regla es presencial; lo que no excluye la posibilidad de que pueda tener clases puntuales de forma virtual.

COSTOS

CARRERA: Se ofrece la siguiente opción de pago

- **CINCO CUOTAS mensuales y** consecutivas **de ochenta mil pesos ($80.000)**, abonando entre el 1 y el 10 de cada mes. A partir del **día 11**, el valor de la cuota será de **noventa mil pesos ($90.000)**.

  El pago deberá realizarse mediante **transferencia bancaria** a la cuenta de la Facultad de Derecho - UNCA, cuyos datos son:

  -Cuenta Corriente en Pesos: N° 46601484/13

  -Banco Nación Argentina

  -CBU: 0110466420046601484135

⚠ NO SE RECIBIRÁN PAGOS EN EFECTIVO.

La constancia de la transferencia deberá enviarse a la Oficina de Recursos Propios de la Facultad, al correo electrónico recursos@derecho.unca.edu.ar , y mediante WhatsApp al **3834 555106**.

Una vez validado el pago, se emitirá el recibo correspondiente, el cual deberá ser presentado junto con el resto de la documentación requerida.

⚠ **IMPORTANTE**: El monto indicado corresponde únicamente al **primer cuatrimestre (agosto a diciembre de 2025)**. A partir de enero de 2026, **se actualizarán al inicio de cada cuatrimestre**, y quienes adeuden

pagos deberán abonarlas al **VALOR VIGENTE EN ESE MOMENTO SIN EXCEPCIÓN**.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

El proceso de inscripción consta de dos etapas:

PASO 1- A partir del 14 de abril, deberá completar la preinscripción a través del siguiente formulario, ingresando al enlace y proporcionando la información solicitada: https://forms.gle/wA7CxrTTBCsrgAi37

⚠ **Importante:** Si usted ya se encuentra registrado/a en el Sistema SIU Guaraní por haber realizado otra actividad académica, no es necesario realizar el PASO 2.

PASO 2- A partir del 01/08/25 y hasta el 06/08/25 deberá cargar sus datos en el Sistema de la Facultad de Derecho. Para ello, deberá ingresar a la siguiente página: http://preinscripcion.unca.edu.ar/ donde accederá al Sistema SIU Guaraní.

Una vez en esa página, deberá registrarse haciendo clic en el enlace **"Regístrate"**, ubicado debajo de la leyenda **"¿Usuario nuevo en el sistema?"**, tal como se muestra en la imagen. También puede acceder al instructivo sobre cómo completar la carga de datos desde el mismo sitio.

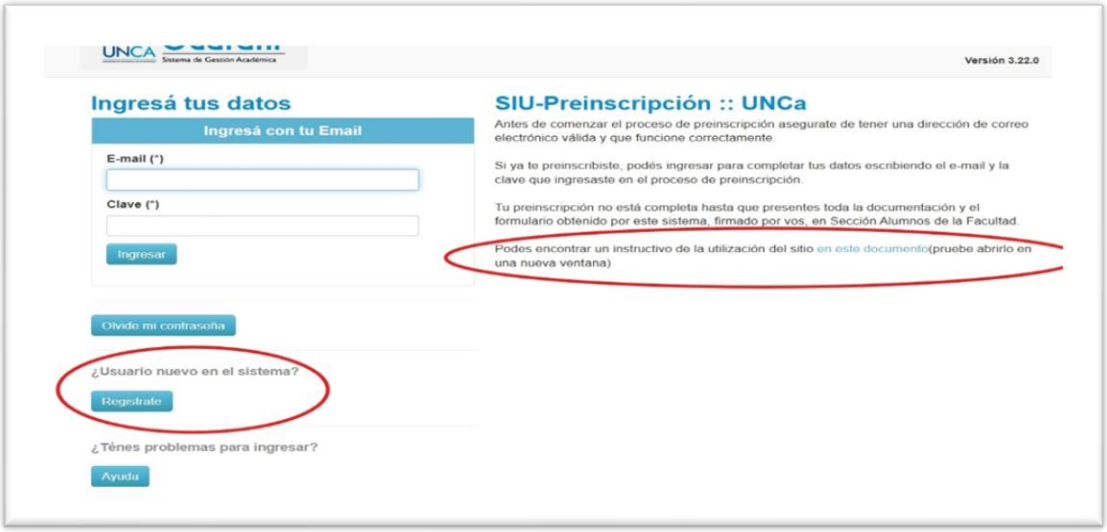

Allí deberá completar la información solicitada y, con ello, quedará registrado en el Sistema de la Facultad de Derecho.

A partir del **01/08/25**, y una vez finalizado el proceso anterior, hasta el **06/08/25** podrá presentarse en la **División Alumnos de la Facultad de Derecho** (Av. Maximio Victoria 55, Capital) con los requisitos de ingreso detallados a continuación, para completar la inscripción.

REQUISITOS DE INGRESO:

-Original y copia del Analítico.

-Copia del título/diploma con número de Resolución del Ministerio de Educación de la Nación que otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional título.

-Copia del documento de identidad (ambos lados)

-2 fotos 4x4

-Libreta universitaria (se debe adquirir en Extensión Universitaria, sito en calle Prado Nº155)

-Recibo de pago de la primera cuota, extendido por la Oficina de Recursos Propios (además de ser remitido vía WhatsApp, podrá retirarlo personalmente de la Facultad de Derecho al momento de la inscripción).

ESTAMOS A DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA. RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

QR-Propuestas Posgrado 2025